

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

MUNICIPIO DE PAYA

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD PAYA – ESE

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. ESE-PAYA-001 DE 2023 S.P.O.

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA –
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA

PAYA, MARZO DE 2023

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. ESE-PAYA-001 DE 2023 S.P.O.

INFORMACION INICIAL

Teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio interadministrativo tripartita No. 3497 de 2022. Clausula Decima. - OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE PAYA, literal d. que dice *"brindar la colaboración necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio poniendo a su disposición, bajo su autonomía toda su infraestructura física, administrativa, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias."* Se hace necesario dar claridad que los presentes Términos de Condiciones, en virtud del apoyo referido, son proyectados por la Alcaldía Municipal, dado que la E.S.E. Centro de Salud de Paya, no cuenta con la experiencia en el manejo de contratación de obra, ni de contrataciones en las cuantías que se señalan en el presente proceso y que la ESE Centro de Salud de Paya, acompaña lo pertinente de la parte administrativa

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Se realizan estos estudios previos y de factibilidad, para adelantar el proceso contractual, tal y como consta en el proyecto que sirvió de sustento al convenio interadministrativo No. No. 3497 de 2022 así:

DIMENSIÓN I "DESARROLLO INTEGRAL
Programa No. 205. Administración fortalecida mejores resultados Meta de Resultado: 1 Meta de producto: Proyecto para fortalecimiento y/o mantenimiento ESE centro de salud Paya. 1
Descripción de la necesidad a satisfacer
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO El proyecto se argumenta en la necesidad de realizar la construcción y dotación de la Nueva E.S.E del Centro de Salud del Municipio de Paya, abarcando un total de área infraestructura hospitalaria construida correspondientes a 736, 81 m2, con el fin de mitigar los problemas en la

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

prestación del servicio de salud para 2.660 habitantes del Municipio de Paya.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

PROBLEMA CENTRAL

Inadecuada prestación de servicios de salud en el ESE centro de salud del Municipio de Paya, Boyacá.

CAUSAS DEL PROBLEMA

Causas directas

- Infraestructura obsoleta.

Causas indirectas

- Deterioro de la infraestructura por uso superior a su vida útil.

EFFECTOS DEL PROBLEMA

Efectos directos

- Institución de salud no cumple normas técnicas.
- Aumento en los índices de morbilidad y mortalidad.

Efectos indirectos

- Cierre de servicios que presta la ESE.
- Incremento de costo al sistema de salud por complicaciones en patologías.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

No existe una E.S.E. en el Municipio que pueda brindarles atención oportuna, adecuada y de calidad a los habitantes.

Dentro del PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO, se contempla este gran proyecto que es trascendental para la comunidad y que no podría desarrollarse con los recursos propios del municipio, por el elevado costo que tiene la construcción.

El lugar donde se están prestando los servicios de salud pública actualmente a los habitantes es inadecuado y no cumple con la reglamentación y normatividad vigente.

Para el desarrollo del proyecto se plantea la misma ubicación del predio donde está actualmente la E.S.E del Municipio de Paya, para lograr este objetivo hay que realizar la demolición de la estructura existente, a la que se le realizó un estudio de vulnerabilidad sísmica, que concluyó que no es el sitio adecuado para realizar la prestación de los servicios de salud pues su infraestructura y su estructura como tal no cuenta con elementos sismo resistentes, ni cumplen las normas y regulaciones actuales para los sitios donde se deben' prestar los servicios de salud pública, y con esta situación se evidencia el riesgo permanente que hay sobre los servicios de salud que presta la ESE del Municipio y por consiguiente los habitantes están en riesgo alto frente la posibilidad de

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

una emergencia de gran magnitud.¹

JUSTIFICACIÓN

La salud es considerada un derecho fundamental, por tal motivo la atención de esta se considera primordial y esencial, los niños son considerados como base de una familia y las familias son los eslabones de la sociedad. Para que una sociedad sea exitosa y presente buenos niveles de calidad de vida es determinante que exista una atención en salud de todos y cada uno de sus miembros, teniendo en cuenta esto es necesario la construcción de un nuevo centro de atención en salud integral en el Municipio de Paya. Debido a que actualmente la infraestructura hospitalaria con la que cuenta el Municipio se encuentra en riesgo de colapso y no cumple con las normas de construcción establecidas para funcionar como un hospital de primer nivel.

La construcción de nueva infraestructura hospitalaria que cumpla con todos los parámetros establecidos por la norma y buen personal, ayudará de manera eficiente y eficaz a toda la población y en especial a los padres de familia, facilitando sus necesidades y sobre todo ayudando al niño o niña a ser atendido en un ambiente agradable, garantizando la salud y bienestar del menor. La creación de este centro de atención a la primera infancia va ligada con la solución a los padres de familia de no realizar desplazamiento a otros municipios para tener atención oportuna.

Por la necesidad que se pretende satisfacer se suscribió el convenio tripartito 3497 de 2022, ente a gobernación de Boyacá, el municipio de Paya y la empresa social del estado ESE Centro de salud Paya, cuyo objeto es aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA - DEPARTAMENTO DE BOYACÁ conforme a lo contenido en el programa médico arquitectónico (PMA), planos arquitectónicos aprobados por la Dirección Técnica de Prestación de Servicios de Salud, diseños de ingeniería, especificaciones técnicas y presupuesto detallado de la inversión.

El proyecto cuenta con la viabilidad técnica correspondiente y se encuentra registrado, en el banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

¹ Fuente, ESTUDIOS PREVIOS del Convenio 3497 de 2022.

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

Teniendo en cuenta que ni el municipio, ni la ESE disponen de la totalidad de los recursos para la ejecución del proyecto, se requiere aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el municipio, la ESE y el Departamento de Boyacá, con lo cual se fortalecerá la red de prestación de servicios Departamental y se brindaran condiciones seguras de atención a los usuarios de la institución y al personal que en ella labora.

Conforme al compromiso del municipio señalados en la cláusula decima del convenio 3497 de 2022, el comité contracción del municipio de Paya, está dispuesto a brindar cooperación al comité de compras y contratación de la E.S.E para efectos d llevar avante este proceso contractual,

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Construir 736,81 mts2 para la habilitación del ESE centro de salud del Municipio de Paya, Boyacá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Restituir las instalaciones en seguras y confiables.
- Modernizar la infraestructura existente.

METAS DEL PROYECTO: ESE con infraestructura o dotación hospitalaria mejorada.

META: Número

UNIDAD DE MEDIDA: 1

AÑO: 2023

TOTAL: 1

CERTIFICACIÓN BPIN: No. 2022004150128

Población que se beneficia con este contrato: (Quienes y cuantos)

100% población Payera

Con el fin de mitigar los problemas en la prestación del servicio de salud para 2.660 habitantes del Municipio de Paya

Sector de incidencia (Urbano y/o Rural)

Urbano y Rural

Acto administrativo que sustenta el presupuesto oficial: Res. De la Gobernación de Boyacá de precios unitarios.

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

Precios de la Gobernación de Boyacá Resolución No. 092 del 03 de Agosto de 2022.

LOCALIZACIÓN

LOCALIZACIÓN GENERAL

El proyecto de "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá, municipio de Paya que se encuentra localizado aproximadamente a 369 kilómetros de la ciudad de Bogotá y a 131 kilómetros de Sogamoso.

(Ver Anexo resumen ejecutivo)

PROPÓSITO DEL PROYECTO

Se pretende alcanzar con la realización del proyecto la construcción de un centro de salud de primer nivel que garantice el acceso a la salud de 2.660 habitantes en el Municipio de Paya - Boyacá.

CIERRE FINANCIERO

A continuación, se encuentra el cierre financiero del proyecto:

CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
Costo Directo		\$3,235,482,575.00
AIU	30%	\$ 870,326,950.00
CERTIFICACIONES		\$11.998.000,00
Grupos especiales - IVA	19%	\$ 63,534,621.00
Interventoría	6,54%	\$ 226,483,780.00
TOTAL INVERSIÓN		4.407.825.926,00

Que, así las cosas, se hace necesario ejecutar proyecto, para mejorar la infraestructura del sector salud, del Municipio de Paya, y para ello se materializó el proyecto denominado: "**CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**" por lo cual se hace necesario adelantar el presente proceso de Licitación para la respectiva ejecución de la obra. el proyecto de obra por valor del presente Contrato corresponde a la suma de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$4.181.342.146,00)**; que incluye los pagos por los costos directos, AIU, IVA e impuestos municipales.

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

En desarrollo del objeto, el contratista deberá realizar las **actividades a ejecutar, (ver anexo 01)**

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

El presente proceso se realizará bajo la modalidad de selección: SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS, teniendo en cuenta los siguientes fundamentos jurídicos:

Para efectos de la contratación y de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la entidad cuenta con un régimen especial de contratación y se rige por el derecho privado contenida en las normas civiles y comerciales; no obstante, lo anterior, se deberán observar los principios que rigen la función Administrativa en la forma establecida en el artículo 207 de la Constitución Política, pudiendo discrecionalmente dar aplicación a las cláusulas exorbitantes previstas en el

Estatuto General de Contratación Pública regido por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y las demás normas pertinentes y concordantes.

Por su parte, el artículo 76 de la ley 1438 determina que, a fin de lograr la eficiencia y transparencia en la contratación, las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública.

LA Empresa Social del Estado Centro de Salud de Paya, para efetos de contratación, se rige por lo dispuesto en el Acuerdo 006 de 2022 emanado de la Junta Directiva de la entidad.

Se advierte que la entidad es sujeto de vigilancia por la Superintendencia Nacional de Salud, por la Contraloría General de la República, por la Procuraduría General de la Nación y por las demás entidades y mecanismos que directa o indirectamente vigilan las actividades de las instituciones públicas de salud del Estado.

3. ASPECTO TÉCNICO:

El contratista se obliga para con la E.S.E., a garantizar la disponibilidad, a requerimiento de la entidad, de los elementos, materiales, equipo, herramienta y personal que se identifican en el anexo denominado presupuesto, especificaciones técnicas, el cual hace parte integral del presente estudio.

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

4. ANALISIS DE LA DEMANDA

Es de prioridad la identificación de los proveedores del servicio en el mercado nacional, oferentes y contratistas en procesos de contratación con entidades estatales, en relación con el sector de construcción de obras civiles y específicamente, el contratar y ejecutar obras relacionadas con las obras de construcción de la E.S.E.

Los proveedores de construcción en Colombia, corresponden a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta; que desarrollan dentro de su objeto social las actividades constructivas, en términos generales y legales de conformidad con las definiciones contenidas en el Código de Comercio, Código Civil y el Estatuto General de Contratación.

Para el análisis de la oferta, tal como lo establece la guía de análisis del sector, implementada por Colombia eficiente, se dará cuenta de las especificaciones técnicas y del ciclo de producción del objeto que se pretende contratar.

En el mercado local existe poca oferta, pero esa es compensada con una gran oferta a nivel departamental y nacional, existen un sin número de personas jurídicas, personas naturales con establecimiento de comercio y la capacidad de carácter técnico, operativo, jurídico y administrativo para solventar la necesidad de la alcaldía de Paya para la construcción de obras civiles, en este caso el de Obras de construcción de la sede de la E.S.E del municipio de Paya.

En la entidad, empresa Social del Estado Centro de Salud de Paya, no se ha suscrito ningún contrato de Obra, por lo que se acude al apoyo de la Alcaldía Municipal de Paya, para adelantar el presente proceso contractual, que se adelanta mediante la modalidad de solicitud pública de ofertas.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. UNSPSC.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 84 del Decreto 1082 de 2015, se requiere identificar y precisar el objeto a contratar, teniendo en cuenta la codificación UNSPSC. (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica, así:

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

SEGMENT O	FAMILI A	CLAS E	PRODUCT O	DESCRIPCIÓN
30	11	15	00	Concreto y Morteros
30	13	16	00	Ladrillos
30	15	19	00	Materiales y Productos para Acabados
30	19	15	00	Escaleras y Andamios
40	17	15	00	Tubos y Tuberías Comerciales
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	14	15	00	Servicios de preparación de tierras
72	15	11	00	Servicios de construcción de plomería
72	15	13	00	Servicios de pintura e instalación de papel de colgadura
72	15	14	00	Servicios de construcción de recubrimientos de muros
72	15	15	00	servicios de sistemas eléctricos
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	20	00	Servicios de pañetado y Drywall
72	15	21	00	Servicios acústicos y de aislamiento
72	15	23	00	Servicios de carpintería
72	15	24	00	Servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas
72	15	25	00	Servicio de instalación de pisos
72	15	26	00	Servicios de tejado y paredes externas y láminas de metal
72	15	27	00	Servicio de instalación y reparación del concreto
72	15	29	00	Servicios de montaje de acero estructural
72	15	30	00	Servicios de vidrios y ventanearía
72	15	32	00	Servicios de recubrimiento e impermeabilización
72	15	34	00	Servicios de aparejamiento y andamiaje
72	15	36	00	Servicios de terminado interior, dotación y remodelación
72	15	39	00	Servicios de preparación de obras de construcción
80	10	16	00	Gerencia de Proyectos
81	10	15	00	Ingeniería Civil y Arquitectura
83	10	15	00	Servicios de Acueducto y Alcantarillado
83	10	18	00	Servicios Eléctricos

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

95	12	17	00	Edificios y Estructuras Públicos
95	12	20	00	Edificios y estructuras hospitalarias
95	12	23	00	Edificios y estructuras de salud y deportivas

6. SERVICIOS A PRESTA POR PARTE DEL CONTRATISTA SELECCIONADO

La persona natural o jurídica legalmente establecida se obliga a realizar la **CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**, conforme las cantidades y especificaciones, descritas en el ANEXO de cantidades de obra señaladas.

7. LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

El objeto a contratar se ejecutará en el municipio de Paya en el sector urbano

8. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial Total Estimado que incluye el costo directo, la Administración, Imprevistos y Utilidades (A.I.U.) y todos los gastos directos, indirectos y de legalización inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato es de: **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$4.181.342.146,00).**

El presupuesto oficial es a precios unitarios, incluye todos los costos directos (mano de obra, material, transportes, equipos y herramientas), costos indirectos, dentro de los cuales se incluyen los descuentos de ley, publicaciones, estampillas, seguridad social, mecanismos de promoción y difusión, tales como vallas, y otros; y los precios presentados son precios techo para los proponentes.

El valor del presupuesto oficial no incluye IVA, por ser el la E.S.E. una Entidad estatal, sin perjuicio del régimen tributario del contratista (artículo 15 ley 17 de 1992 y ley 21 de 1992, artículo 100).

El presupuesto oficial se ha establecido con base en la cantidad de obra a ejecutar y sujeto a los precios unitarios de la gobernación de Boyacá, Resolución No. 092 del 03 de agosto de 2022.

Fuente de financiación: Las obligaciones derivadas del contrato que llegare a celebrarse se pagarán con cargo al presupuesto a cargo de la E.S.E. cuya fuente de origen es el aporte del departamento de Boyacá y del municipio de Paya, conforme

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

a lo pactado en el convenio tripartita No. 3497 de 2022;, por el valor total de todos los gastos directos, indirectos y de legalización inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato cuyo valor es de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE (\$4.181.342.146,00)**, destinados para la **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**. La E.S.E. cuenta con disponibilidad presupuestal No. 15 de fecha enero 10 de 2023, expedido por la tesorera de la E.S.E, así:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
2320101001020801	Construcción de la nueva sede ESE Centro de salud Paya	4.181.342.146,00
	TOTAL	4.181.342.146,00

En caso de que el valor total de la propuesta una vez corregido exceda el presupuesto oficial, la misma será rechazada.

9. PLAZO:

El plazo de ejecución del contrato será de **diez (10) meses**, no obstante, es posible que el contratista cumpla con el objeto contractual en un plazo menor.

10. INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:

La E.S.E. está obligada a vigilar permanentemente la correcta ejecución del contrato de obra pública y lo debe hacer a través de un supervisor y de un interventor, según corresponda.

La supervisión en el componente de seguimiento técnico, la ejercerá la secretaría de planeación del municipio de Paya, como apoyo a la E.S.E. con fundamento en el artículo 10 del Convenio Interadministrativo No. 3497 de 2022 y la supervisión en los demás componentes administrativos y financieros, será ejercido por la Empresa Social del Estado Centro de Salud de Paya.

La interventoría es el seguimiento técnico especializado que realiza una persona natural o jurídica diferente a la E.S.E. La interventoría será ejercida por el contratista que la ESE. Contrate para tal fin.

El supervisor e interventor deben exigir el cumplimiento de las normas técnicas obligatorias de la obra y certificar el recibo a satisfacción únicamente cuando la

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

obra ha sido ejecutada a cabalidad.

Para el presente proyecto, por ser una SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS, debe contar con un interventor, y conforme a presupuesto del Convenio. Ninguna orden de un interventor de obra pública puede emitirse verbalmente. El interventor debe entregar por escrito sus órdenes o sugerencias, las cuales deben enmarcarse dentro de los términos del contrato.

El contrato de interventoría de la obra debe ser supervisado directamente por la E.S.E.

11. DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

Riesgos imprevisibles		
Riesgo comercial	Se presenta cuando los ingresos operativos difieren de los esperados debido a i) aumento de valor en el suministro solicitado ii)	La administración lo asume en caso de que el incremento sea superior al 10% en caso contrario lo asume el contratista.
Riesgo comercial	Aumento en los valores del transporte del suministro	Lo asume el contratista en el 100%.
Riesgo tributario (hecho del príncipe)	Se entiende como posibles mayores costos en que pueda incurrirse al crearse un nuevo impuesto no descrito o existente al momento de presentarse la propuesta.	Lo asume la E.S.E.
Riesgo financiero	Tiene que ver con la capacidad que tiene el contratista para iniciar o continuar el contrato en caso de que los anticipos y las actas no se cancelen dentro de los términos normales. Este riesgo debe ser asumido por el contratista hasta por un plazo de cuarenta y cinco (45) días.	Lo asume el contratista
Riesgos previsibles		
Riesgo de incumplimiento por parte del contratista	El riesgo de incumplimiento por parte del contratista se configura desde el momento de suscripción del respectivo contrato y se materializa cuando el contratista incumple parcial o totalmente las obligaciones	Los asume el contratista.

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

	<p>derivadas del mismo.</p> <p>El incumplimiento del contratista se encuentra amparado por el pacto de una clausula penal pecuniaria como una tasación anticipada de perjuicios, la cual se encuentra amparada por la garantía única de cumplimiento.</p> <p>Adicionalmente la administración podrá de manera unilateral imponer multas para conminar al contratista a que cumpla, para lo cual las partes acuerdan que la entidad estatal podrá imponerla mediante acto administrativo debidamente motivado y cuyas sumas se encuentran amparadas por la garantía única de cumplimiento.</p> <p>Adicionalmente, si la entidad estatal le giró un anticipo, deberá cubrir el riesgo de incorrecta utilización mediante la constitución de la garantía única para el buen manejo y correcta inversión del anticipo.</p>	
Riesgos por imprevistos	Los riesgos imprevistos derivados del proceso contractual serán determinados para la presente convocatoria en un 20 % del valor del contrato.	Los asume quién incurra en ellos.
Riesgo del no pago de las prestaciones sociales y seguridad social de los trabajadores del contratista	El contrato obliga a destinar un grupo de trabajadores de todo nivel para el cumplimiento del contrato, por lo tanto, el contratista está obligado a cancelar de manera oportuna los salarios y prestaciones sociales y seguridad social de sus trabajadores.	El contratista y asume todo el riesgo.
Riesgos por la calidad de los bienes y servicios suministrados.	Son los que se presenta por la falta de los bienes y servicios suministrados para el caso concreto el contratista se obliga a entregar el suministro con las mismas especificaciones técnicas que presenta en la propuesta económica so pena de dar por terminado el contrato por incumplimiento.	Los asume el contratista.

12. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MECANISMOS DE COBERTURA

En atención a lo prescrito por el Artículo Cuarto de la Ley 1150 de 2007, la E.S.E. señala en el pliego los siguientes riesgos:

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

RIESGOS IMPREVISIBLES		
RIESGO COMERCIAL	Se presenta cuando los ingresos operativos difieren de los esperados debido a i) aumento de valor en el suministro solicitado ii)	La Administración lo asume en caso de que el incremento sea superior al 10% en caso contrario lo asume el contratista.
RIESGO COMERCIAL	Aumento en los valores del transporte del suministro	Lo asume el contratista en el 100%.
RIESGO TRIBUTARIO (Hecho del príncipe)	Se entiende como posibles mayores costos en que pueda incurrirse al crearse un nuevo impuesto no descrito o existente al momento de presentarse la propuesta.	Lo asume la E.S.E.
RIESGO FINANCIERO	Tiene que ver con la capacidad que tiene el contratista para iniciar o continuar el contrato en caso de que los anticipos y las actas no se cancelen dentro de los términos normales. Este riesgo debe ser asumido por el contratista hasta por un plazo de cuarenta y cinco (45) días.	Lo asume el contratista
RIESGOS PREVISIBLES		

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	<p>El riesgo de incumplimiento por parte del contratista se configura desde el momento de suscripción del respectivo contrato y se materializa cuando el contratista incumple parcial o totalmente las obligaciones derivadas del mismo. El incumplimiento del contratista se encuentra amparado por el pacto de una CLAUSULA PENAL PECUNIARIA como una tasación anticipada de perjuicios, la cual se encuentra amparada por la garantía única de cumplimiento. Adicionalmente la Administración podrá de manera unilateral imponer multas para conminar al contratista a que cumpla, para lo cual las partes acuerdan que la entidad estatal podrá imponerla mediante acto administrativo debidamente motivado y cuyas sumas se encuentran amparadas por la garantía única de cumplimiento. Adicionalmente, si la entidad estatal le giró un anticipo, deberá cubrir el riesgo de incorrecta utilización mediante la constitución de la garantía única para el buen manejo y correcta inversión del anticipo.</p>	<p>Los asume el contratista.</p>
RIESGOS POR IMPREVISTOS	<p>Los riesgos imprevistos derivados del proceso contractual serán determinados para la presente convocatoria en un 20 % del valor del contrato.</p>	<p>Los asume quién incurra en ellos.</p>

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

RIESGO DEL NO PAGO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL CONTRATISTA	El contrato obliga a destinar un grupo de trabajadores de todo nivel para el cumplimiento del contrato, por lo tanto, el contratista está obligado a cancelar de manera oportuna los salarios y prestaciones sociales y seguridad social de sus trabajadores.	El contratista y asume todo el riesgo.
RIESGOS POR LA CALIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS SUMINISTRADOS.	Son los que se presenta por la falta de los bienes y servicios suministrados para el caso concreto el contratista se obliga a entregar el suministro con las mismas especificaciones técnicas que presenta en la propuesta económica so pena de dar por terminado el contrato por incumplimiento.	Los asume el contratista.

El cuadro de tipificación, estimación y asignación de riesgos que se encuentra en el presente documento, así como en el documento contentivo de los estudios previos sobre los porcentajes de dicho cuadro, deberán ser aceptados expresamente por cada uno de los posibles oferentes de manera escrita, y dicho documento deberá ser radicado con la respectiva propuesta. (formato 12)

El documento entregado por el oferente se entenderá como una aceptación o rechazo formal a la tipificación propuesta, y por ende no habrá lugar a solicitudes de modificaciones de porcentajes posteriores, además dicho documento podrá ser usado como prueba dentro de cualquier proceso judicial o extrajudicial en caso de que se presenten controversias entre las partes.

13. ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS

Riesgo.	ESTIMACION
Riesgos imprevisibles	
Riesgo comercial	Hasta el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.
Riesgo tributario	Hasta el por cinco (5%) del valor total del Contrato.
Riesgo financiero	Hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato.

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

Riesgo cambiario	Hasta el cinco (5%) del valor total del Contrato.
Riesgos previsibles	
Riesgo derivados de la no suscripción del contrato por parte del contratista	Hasta el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.
Riesgo de incumplimiento por parte del contratista	Hasta el diez por ciento (10%) del valor total del Contrato.
Riesgos por falta de calidad de los bienes y servicios suministrados	Hasta el diez por ciento (10%) del presupuesto oficial

En caso de presentarse eventos descritos dentro de la tipificación de riesgos de la presente convocatoria, que superen la estimación dado por la E.S.E. su asignación estará sujeta a una decisión judicial pre procesal (conciliación) o procesal (Sentencia Judicial).

14. ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS.

Riesgo.	CONTRATISTA	E.S.E.
Riesgos imprevisibles		
Riesgo comercial	100%	0%
Riesgo tributario	0%	100%
Riesgo financiero	100%	0%
Riesgo de operación	100%	0%
Riesgos previsibles		
Riesgo de incumplimiento por parte del contratista	100%	0%
Riesgos por imprevistos	100%	
Riesgo de incumplimiento de la obligación de pago por parte de la entidad estatal	0%	100%
Riesgo del no pago de las prestaciones sociales de los trabajadores del contratista	100%	0%
Riesgos derivados de la calidad de los bienes y servicios suministrados por el contratista.	100%	0%

En virtud de lo anterior para la presente convocatoria el proponente y/o contratista

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

deberá suscribir las presentes garantías.

CLASE DE RIESGO A AMPARAR	PORCENTAJE	VIGENCIA
Seriedad del Ofrecimiento	10% del valor del presupuesto oficial de la presente convocatoria.	Desde el Momento de presentación de la propuesta hasta el momento de aprobación por parte de la entidad de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual.
Cumplimiento	Igual al valor de la cláusula penal, es decir el 10% del valor del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) meses más.
Buen manejo y correcta inversión del anticipo (Si se pacta)	Igual al 100% del valor recibido por el contratista por concepto de anticipo.	Por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) meses más
Pago de Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones laborales	Igual al 10% del valor del Contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad de obra	Igual al 10% del valor del Contrato	Por el plazo de cinco (5) años Contados a partir de la fecha de recibo del objeto contratado.
Responsabilidad civil extracontractual	Igual al 400 SMLMV	Por el plazo de ejecución del contrato y sus adicionales.

15. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Presupuesto o del proceso de contratación	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto	Plazo general a tener en cuenta
-------------------	--------------------------	---	--	----------------------------------	---------------------------------

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

		ón superior al valor del Acuerdo Comercial		por el Acuerdo comercial	
Canadá	NO			NO	30 días
Chile	SI	NO		NO	10 días
Estados Unidos	NO			NO	30 días
El salvador	NO			NO	No hay plazo mínimo
Guatemala	SI	SI	NO	SI	No hay plazo mínimo
Honduras	NO			NO	No hay plazo mínimo
Liechtenstein	NO	NO		NO	10 días
Suiza	SI	NO		NO	10 días
México	NO			NO	No hay plazo mínimo
Unión Europea	SI	NO		NO	30 días

(Original firmado)

CLAUDIA ISABEL SALAMANCA ARIZA
Gerente – E.S.E.

Proyectó:

EDGAR VARGAS ALBARRACIN
Secretario de Gobierno de Paya

Revisado:

 NIT. 826.002.226-3	ESE CENTRO DE SALUD PAYA MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO-MECI- CALIDAD	Versión:01
	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DE LA ESE CENTRO DE SALUD DE PAYA"	Codigo : C-PE-GF-01
		Fecha : 02 de Febrero 2021

BENJAMIN PEREZ CRISTANCHO
Alcalde Municipal

CARMEN CASILDA ARAQUE TIBADUIZA
Asesora Contable

NYDIA YAMYLLE MONROY DIAZ
Asesorara Jurídica E.S.E. Paya

Por el comité de contratación del municipio de Paya
(original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de planeación de Paya

GUILLERMO PARRA FUENTES
Secretario de Hacienda de Paya